
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
037	014	025	2014

Montevideo, 22 de octubre de 2014.

VISTO: la realización del “X Congreso Internacional de Dirección de Proyectos PMI – Tour Cono Sur 2014” y el “Taller de Evaluación financiera de Proyectos - Formulación y Evaluación”, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2014 respectivamente, en la ciudad de Montevideo, Uruguay;

RESULTANDO: I) que, los referidos eventos son organizados por “Project Management Institute” (PMI) – Capítulo Montevideo, Uruguay;

II) que, la mencionada Institución es una organización internacional sin fines de lucro, cuyo objetivo es la profesionalización del gerenciamiento de proyectos, contando con profesionales destacados en diferentes disciplinas, a efectos de lograr el desarrollo de proyectos más beneficiosos y con notorios resultados a través de la excelencia y profesionalismo en las actividades de gestión de los mismos;

III) que, en esta edición, en el Congreso se abordarán los temas relativos a los estándares y metodologías aplicados en proyectos, las habilidades interpersonales para la dirección de los mismos y los proyectos aplicados a la industria y el gobierno, entre otros;

IV) que, en dicho marco, se realizará un Taller que tendrá por objetivo mejorar la toma de decisiones a través de la formulación y evaluación financiera de los proyectos, dirigido a desarrollar competencias por el participante, entre otros aspectos;

V) que, en las ediciones anteriores de los citados eventos se contó con el auspicio de AGESIC, así como con la participación de sus representantes;

CONSIDERANDO: I) que, AGESIC posee entre sus cometidos, promover el uso de estándares y buenas prácticas, así como fomentar el mejor uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Estado, entre otros;

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

II) que, resulta conveniente la participación de la Agencia para el eficaz cumplimiento de los objetivos que le son propios, así como para el intercambio de experiencias profesionales en la temática de gestión de proyectos, permitiendo la actualización profesional en el uso de buenas prácticas y estándares aprobados internacionalmente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

1°. Autorizar el apoyo al “X Congreso Internacional de Dirección de Proyectos PMI – Tour Cono Sur 2014” y al “Taller de Evaluación financiera de Proyectos - Formulación y Evaluación”, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2014 respectivamente, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

2°. Disponer el pago de hasta \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil con 00/100) como sponsor del evento a fin de contribuir a la organización del mismo, el cual se atenderá con cargo al Acuerdo celebrado entre AUCI, UNOPS y AGESIC de fecha 9 de diciembre de 2011.

3°. Disponer el pago de hasta U\$S 7.440 (dólares estadounidenses siete mil cuatrocientos cuarenta con 00/100) por concepto de hasta 62 (sesenta y dos) becas para acceder al primer día de Congreso, las que serán distribuidas entre diferentes organismos del Estado y personal de AGESIC. Dicha erogación será atendida con cargo al Inciso 24: “Diversos Créditos”, Unidad Ejecutora 002: “Presidencia de la República.

4°. Pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

Suevia Sánchez, José Clastornik